

Departamento Jurídico  
Seremi de Salud  
Campos 323.  
Edificio Interamericana, Piso 6  
Rancagua Fono: 072.335653  
Fax : 072.335652

ORDINARIO N°: 398

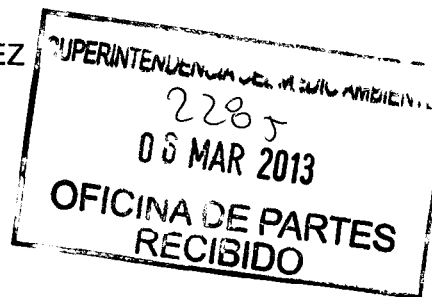
ANT : No hay.

MAT : Remite antecedentes fiscalización por ruidos molestos.

RANCAGUA, 05 MAR. 2013

A : DON JUAN CARLOS MONCKEBERG FERNÁNDEZ  
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE  
Miraflores 178, piso 7, Santiago

DE : DRA. DANIELA ZAVANDO MATAMALA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



Junto con saludarle, a fin de que en caso de que lo estime pertinente ejerza las potestad sancionadora que le confiere la Ley N° 20.417, remito a Ud. en original los antecedentes de fiscalización por ruidos molestos realizada en central telefónica, ubicada en Sarmiento sin número, de la comuna de Rancagua, de propiedad de Telefónica Chile S.A., RUT N° 90.635.000-9, representada por don Leonardo Canales Jara, RUN N° 12.194.937-7, domiciliado en San Martín N° 157, de la comuna de Rancagua.

Las mediciones de ruidos se efectuaron de conformidad a lo establecido en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 146/97 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece la Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas.

Las mediciones se efectuaron en horario nocturno y sus correcciones arrojan 64,23 dB (A) lentos, como resultado de nivel de presión sonora corregido. El lugar donde se efectuaron las mediciones corresponde según zonificación establecida a Zona I. Para la zona y horario de medición el nivel de presión sonora corregida no puede exceder de 45 dB (A) lentos, de conformidad al artículo 4° del citado reglamento.

La persona que desarrolla la actividad en la instalación fiscalizada no registra sanciones anteriores ante esta Autoridad Sanitaria Regional por hechos de similar naturaleza.

Como medida provisional se propone, la del artículo 48 letra f) de la Ley N° 20.417, relativa a Ordenar programas de monitoreo y análisis específicos que serán de cargo del infractor.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.



*Daniela Zavando*  
DRA. DANIELA ZAVANDO MATAMALA  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL  
SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Depto. Jdco.
- Depto. de Acción Sanitaria
- Of. Partes SEREMI

MINISTERIO DE SALUD SEREMI DE SALUD - REGION DE O'HIGGINS OFICINA DE PARTES		
Codif.	Nómina	Fecha / / 201
6	111PP1	16 ENE. 2013

*Control Ambiental*  
*Ruido ?*  
*17/1/2013*  
*2.*

Sr. Sixto Huerta  
Director de Obras  
Ilustre Municipalidad Rancagua  
Presente.

Asunto: Solicitud de cesación de autorización de funcionamiento.

Sr. Director de Obras, por la presente la Directiva de la Junta de Vecinos de Villa Triana viene a reiterar esta presentación cursada con fecha 29 de junio de 2012 sin que haya sido cursada una respuesta al respecto. Esta solicitud la hacemos en virtud de lo dispuesto en la Ley de Transparencia N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

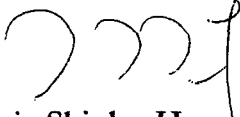
Esta presentación dice relación con lo siguiente:

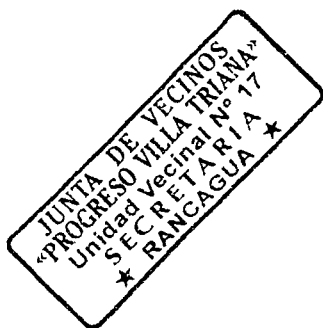
- a) En calle Domingo Faustino Sarmiento fue construida una Planta Telefónica entre calles Bombero Villalobos y avenida central, la cual para su funcionamiento ha debido instalar al interior de la propiedad 2 motores que funcionan las 24 horas del día, afectando este barrio y contraviniendo al Plan Regulador Comunal que señaló para la Zona R3 los siguientes usos permitidos: vivienda; equipamiento de escala regional e interurbana, comunal y vecinal de: salud, educación, culto, cultura, organización comunitaria, áreas verdes, deportes, esparcimiento y turismo, comercio minorista, servicios públicos, servicios profesionales y servicios artesanales con excepción de lo indicado como prohibido; equipamiento de escala comunal y vecinal de seguridad. Lo anterior, vine a reafirmar que en esta zona urbana no deben ni pueden existir Plantas molestas.
- b) Es menester que independientemente que el Municipio aclare la compatibilidad del uso de suelo con el Plan Regulador Comunal vigente, debe oficiarse al servicio de Salud del Ambiente para que efectúe las mediciones de ruido conforme lo señala la legislación vigente, en horario diurno como en horario nocturno.
- c) Con lo anterior, debemos señalar que la falta de cuidado y mantención del frente de la propiedad es total, lo que ha significado amagos de incendio por la hierba y malezas que crecen sin ningún tipo de control.
- d) Esta situación ya fue reclamada anteriormente a esta Cía. Telefónica, quien informó que solo sería un taller de reparaciones. Ello no fue efectivo y más aún atenta contra el Plan Regulador Comunal de Rancagua vigente.


Por lo aquí expuesto, solicitamos a Ud., conforme lo establece la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones citar al propietario en cuestión y dar un plazo de retiro de las instalaciones, caducando la patente comercial respectiva.

Adjunto, sírvase encontrar fotos y firmas de los vecinos de calle Domingo Faustino Sarmiento quienes denuncian esta situación anómala.

Atentamente,

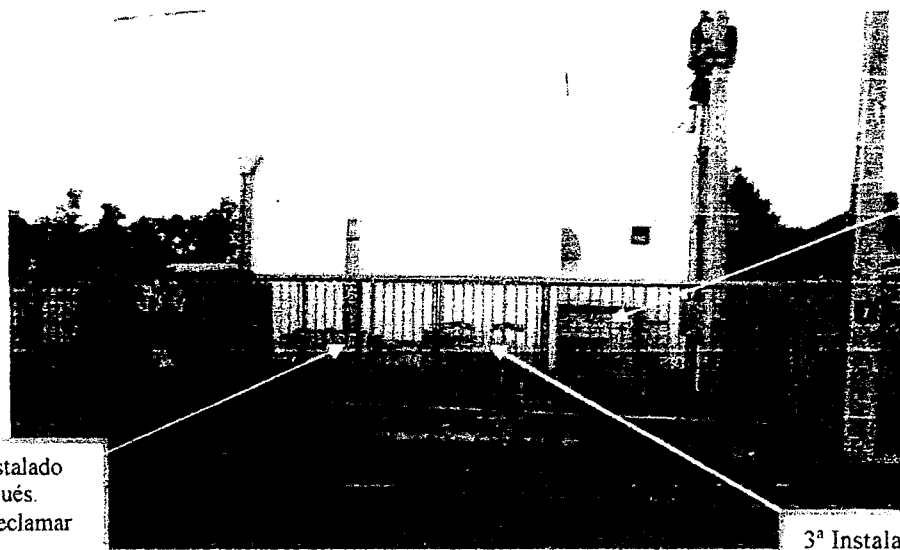
  
Sergio Shipley Hesse  
Presidente



  
Salomé Santander J.  
Secretaria (S)

Cc: Alcalde I. Municipalidad de Rancagua  
Asesor Urbanista I. Municipalidad de Rancagua  
Sr. Director Regional del Servicio de Salud del Ambiente  
Gerente Movistar, Rancagua.  
Archivo.

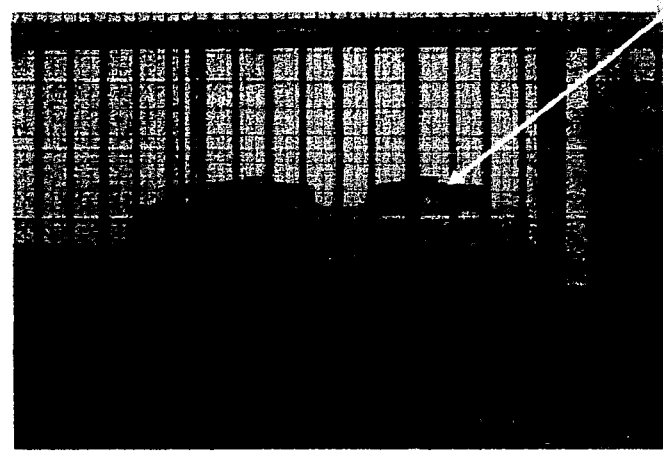
Vistas de Instalaciones de Movistar



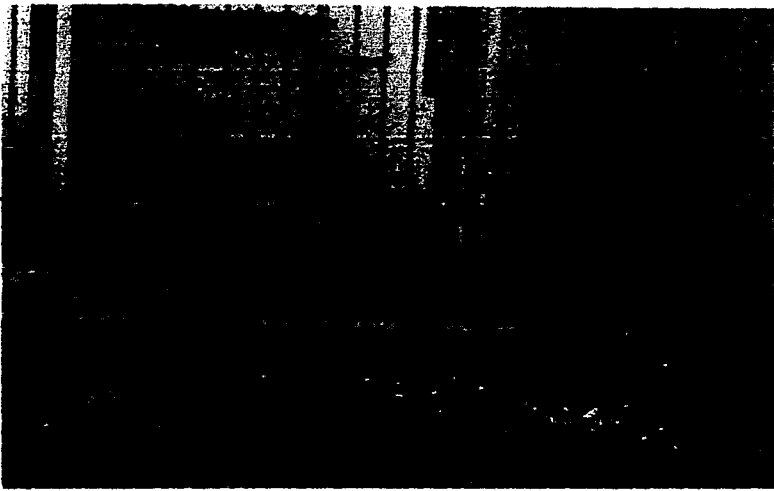
1er motor instalado  
(Se hizo reclamo)

2º Motor Instalado  
años después.  
Se volvió a reclamar

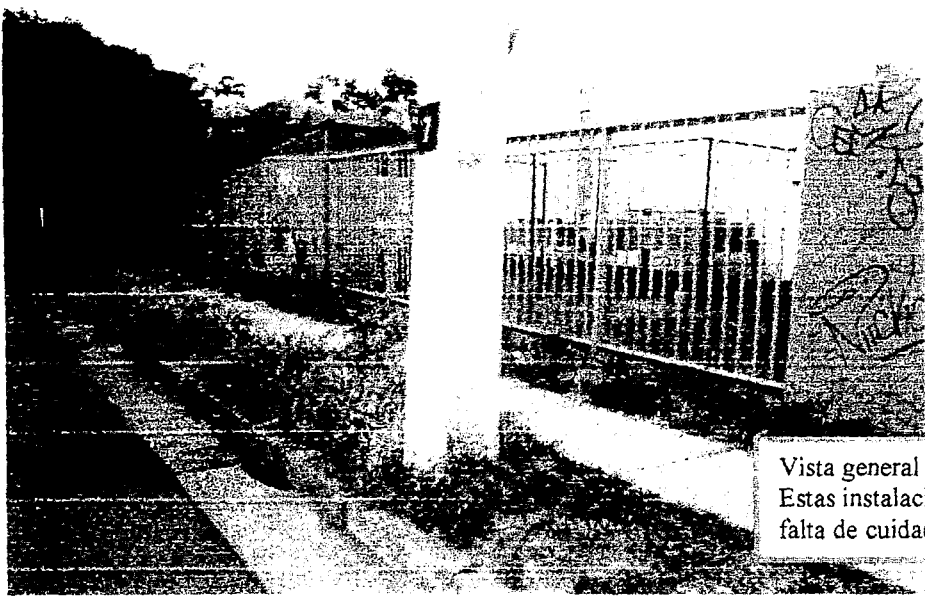
3ª Instalación.  
Ruido fuerte y permanente (24 hrs.)  
Reclamo, a la fecha, sin responder



Suciedad y mal cuidado de las  
instalaciones: Falta de limpieza de  
calle, pasto al interior con peligro  
de incendio



Falta de limpieza, pasto al interior con peligro de incendio.  
Es permanente la suciedad en su interior y exterior.



Vista general hacia el poniente.  
Estas instalaciones destacan por su falta de cuidado.



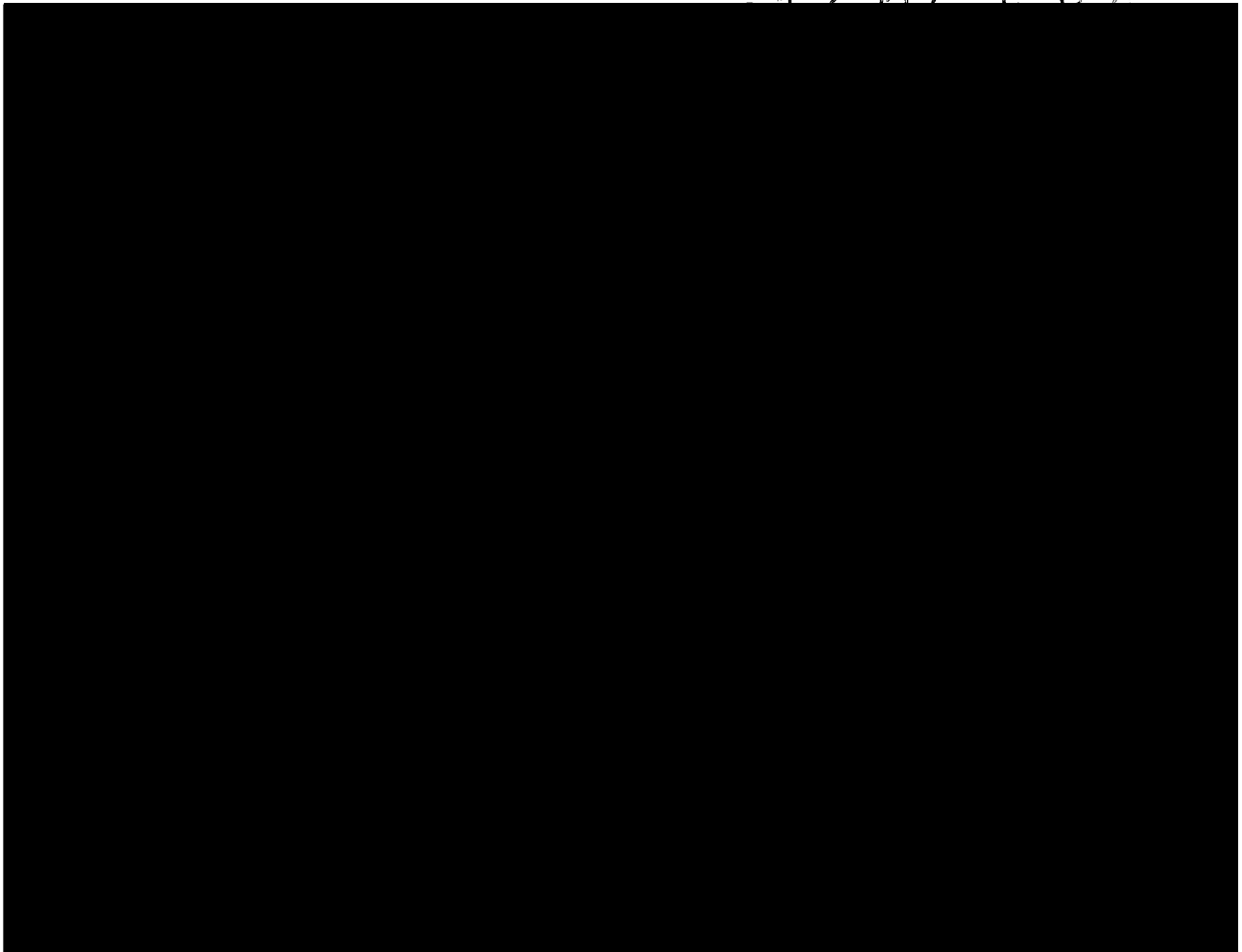
Vista general hacia el Oriente,  
donde se nota la preocupación de los vecinos por mantener su entorno limpio y cuidado.

6.

Junta de Vecinos N°17  
"El Progreso de Villa Triana"  
Rancagua

Enero 10 de 2013

Vecinos de calle Sarmiento afectados por ruidos de Compañía de teléfonos:



7

Directorio Junta de Vecinos N°17  
"El Progreso de Villa Triana"  
Avenida Central 177  
Rancagua

MINISTERIO DE SALUD SEREMI DE SALUD - REGION DE O'HIGGINS OFICINA DE PARTES		
Godif.	Nómina	Fecha
		27 FEB. 2013

Rancagua, Febrero 25 de 2013  
Ref.: Denuncia Ruidos Molestos

Dra.  
Daniela Zavando Matamala  
Secretaria Regional Ministerial de Salud  
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

REGION DE O'HIGGINS SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEPARTAMENTO JURIDICO	
27 FEB. 2013	
N° NO. 000	N° Reg.

El Directorio de la Junta de Vecinos de Villa Triana, Rancagua, mediante la presente, agradecemos la intermediación del servicio al cual dirige en el problema de ruidos molestos provocados por empresa Telefónica Movistar.

Estamos al tanto a través de su Ord. N° 173 de fecha 29 de enero 2013 que se efectuaron las mediciones y que se está realizando sumario sanitario respectivo, el cual está en proceso jurídico administrativo.

Por lo anteriormente indicado, solicitamos de acuerdo a Ley de Transparencia, copia de informe de mediciones realizadas a "Central Telefónica" ubicada en calle Sarmiento de la Población Villa Triana.

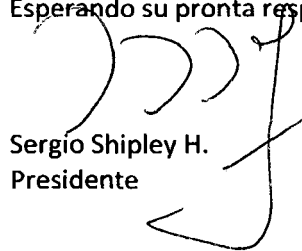
Junto a lo anterior, solicitamos ser parte del Sumario, proceso Jurídico - Administrativo, a fin de entregar cualquier tipo de información de ser requerida, a través de los medios legales que correspondan.

Cualquier información o comunicación además se podría facilitar a través de la comunicación vía e-mail ó celular a las siguientes personas:

Sergio Shipley Hesse    Presidente    e-mail: [REDACTED]    Celular: [REDACTED]

Sergio Tapia Soto    Secretario    e-mail: [REDACTED]    Celular: [REDACTED]

Esperando su pronta respuesta, saludan atentamente a usted

  
Sergio Shipley H.  
Presidente

  
Sergio Tapia S.  
Secretario

cc:    archivo

JUNTA DE VECINOS "PROGRESO VILLA TRIANA" Unidad Vecinal N° 17 SECRETARIA ★ RANCAGUA ★
---



**CERTIFICADO DE VIGENCIA**  
**Y DIRECTIVA**

El Secretario Municipal que suscribe certifica, que La Organización Comunitaria :  
"Junta de Vecinos EL Progreso de Villa Triana", Rut : 71.224.600-6  
cuenta con Personalidad Juridica N° : 270-1998 del registro de Organizaciones Comunitarias de  
Rancagua. Ley 20.500 Dicha personalidad se encuentra vigente.

El Presidente de la Organización Comunitaria informó que la directiva de la organización,  
elegida el 18/08/2012 ,con vigencia por tres años desde su elección es :

- a)- Presidente(a) :Sergio Shipley Hesse
- b) Secretario(a) :Sergio Tapia Soto
- c) Tesorero(a) : Ana María del Nido G.
- d) 1° Director(a) :Salomé Santander Jaque
- e) 2° Director(a) :Italo Videla Segura

RUT: [REDACTED]  
 RUT: [REDACTED]  
 RUT: [REDACTED]  
 RUT: [REDACTED]  
 RUT: [REDACTED]

  
 CARLOS MORALES LARA  
 SECRETARIO MUNICIPAL DE RANCAGUA

Rancagua, 14/01/2013





EXP. 130-2013

9.

INFORME TECNICO SUMARIO SANITARIO

Razón Social: MOVISTAR.

Acta / Fecha: Actas N° 019126 y 019127, de fecha 025 de Enero de 2.012.

Análisis del riesgo sanitario:

La infracción se debe a incumplimiento del Decreto Supremo N° 146/97 del MINSEGPRES, Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas, los Niveles de Presión son Generados por la Instalación y Funcionamiento de una "Central Telefónica", la cual por el desarrollo de sus trabajos, genera altos Niveles de Presión Sonora, debido principalmente a la utilización de equipos de refrigeración, los cuales funciona las 24 horas del día y todos los días de la semana y por ende los 365 días del año.

Cabe hacer notar, que los Niveles de Presión Sonora Corregido, arrojaron un resultado de 64,23 dB (A) Lentos, dónde el nivel máximo de Nivel de Presión Sonora Corregido es de 45 dB (A) lentos.

Calificación de la infracción: Leve  Moderada  Grave  Muy Grave

Nivel de la infracción: Bajo  Medio  Alto

Historial del infractor:

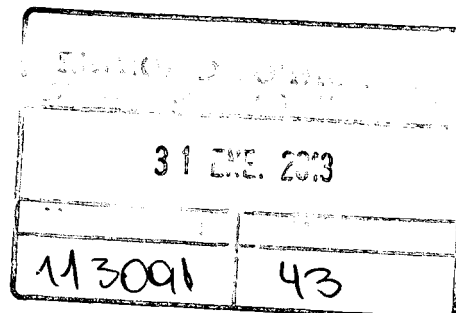
No Registra Sumario Sanitario por los mismos motivos.

Conclusión técnica:

Procede por lo de los puntos 8 y 9 de protocolo sobre el sistema de los ruidos de la Ventanilla.

Responsables informe técnico	Firma
Luis Bolaño Alvarez	
Laura Larraín Zamora	
Regina Guzmán G	
Valeska M. Pérez	

Fecha: 2013/01/03





N° 019126

ACTA

En Proyeus a 25 de Ene de 2013, siendo las 10:00 hrs., el  
 (la) Señor (a) Dr. Víctor H. Tenorio P. funcionario de la SEREMI de Salud  
 Región de O'Higgins, se constituyó en visita al siguiente lugar, Consultorio Telefónico, donde  
 se desarrolla la actividad de Telefonía Básica, ubicada  
 en Sumi, Anta N° 154 comuna Proyeus,  
 propiedad de Telefonos Chile S.A RUN/RUT N° 10.635.080-9 con  
 domicilio en Puerto Leones N° 111 comuna Sartijo,  
 representado por Leonardo Carlos Jara RUN N° 12.194.937-7  
 Domiciliado en Srt. Sartijo N° 157 comuna Proyeus.  
 teléfono \_\_\_\_\_

Motivo de la visita:

- Fiscalización por vigilancia y control  Fiscalización por Autorizaciones  Fiscalizaciones por Verificación Sentencia/ Recurso   
 Fiscalización por Denuncia  Fiscalización por otros motivos

Hecho (s) constatado (s):

- ① Quó con fecha lunes 21 de Enero de 2013, se realizaron mediciones de ruido molestos en horario nocturno, de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 46/27 del Ministerio Secretario General de la Presidencia, en el lugar donde se encuentran el receptor.
- ② De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de medición, se indica, que el tipo de ruido

lo que hace el juez mencionado  
Derecho supremo.

3) Con el objeto de determinar los procedimientos  
de pago por pensión judicial, este  
JUEZ de Paz, por sus atribuciones  
y meritos propios, el que resulta, con la  
final de determinar el valor de las  
pensiones alimentarias y de compensación con  
los límites máximos permitidos  
y otorgados por la ley antes mencio-  
nada.

De orden Copia de Acta de la Sr. Pza  
Mara del Rocio Tizabi, ordenada  
como expediente y se termina.

POR LOS HECHOS ANTES EXPUUESTOS, SE PROCEDE A LEVANTAR ACTA, NOTIFICANDO Y ENTREGANDO COPIA  
AD. \_\_\_\_\_ RUN N° \_\_\_\_\_  
FUNCIÓN O CARGO \_\_\_\_\_ A QUIEN SE HACE ENTREGA  
DE FORMULARIO DE DESCARGOS, PARA SER PRESENTADOS DENTRO DEL PLAZO DE \_\_\_\_\_ DIAS  
HABILES ADMINISTRATIVOS (DE LUNES A VIERNES) CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA, EN LA  
OFICINA \_\_\_\_\_ UBICADA EN \_\_\_\_\_  
EN HORARIO DE \_\_\_\_\_, JUNTO CON TODOS SUS MEDIOS PROBATORIOS. SE  
TENDRAN POR NO PRESENTADOS LOS DESCARGOS: 1) SI FUEREN ACOMPAÑADOS FUERA DEL PLAZO  
OTORGADO PARA TAL EFECTO, 2) SI NO SE ACOMPAÑA JUNTO A LOS DESCARGOS, ESCRITURA PUBLICA O  
DOCUMENTO PRIVADO SUSCRITO ANTE NOTARIO, EN QUE CONSTE LA REPRESENTACION DE QUIEN  
COMPARECE A NOMBRE DEL SUMARIADO, SEA EN EL CASO DE UNA PERSONA NATURAL O EN CASO DE UNA  
PERSONA JURIDICA.

Leída la presente Acta ratifica y firma

Nombre Funcionario:

Nombre:

Maria del Rocio T.

RUN N°:

RUN N°:

6.892.305-0

Firma:

Firma:

M del Rocio T.

Nombre 1° Testigo:

Nombre 2° Testigo:

RUN N°:

RUN N°:

Firma:

Firma:



N° 019126

ACTA

En Porcoyes de Ercos de 2013, siendo las 10:00 hrs., el  
 (la) Señor (a) Ing. Víctor H. Teña P. funcionario de la SEREMI de Salud  
 Región de O'Higgins, se constituyó en visita al siguiente lugar: Control Telefónico donde  
 se desarrolla la actividad de Telefonos Básicos y Móviles ubicada  
 en Sumiunta N° 154 comuna Porcoyes  
 propiedad de Telefonos Chile S.A RUN/RUT N° 10.635.080-9 con  
 domicilio en Porcoyes N° 111 comuna Santiago  
 representado por D. Leonor de Carlos J. J. RUN N° 12.494.437-7  
 Domiciliado en Santiago N° 157 comuna Porcoyes  
 teléfono \_\_\_\_\_

Motivo de la visita:

- Fiscalización por vigilancia y control  Fiscalización por Autorizaciones  Fiscalizaciones por Verificación Sentencia/ Recurso   
 Fiscalización por Denuncia  Fiscalización por otros motivos

Hecho (s) constatado (s):

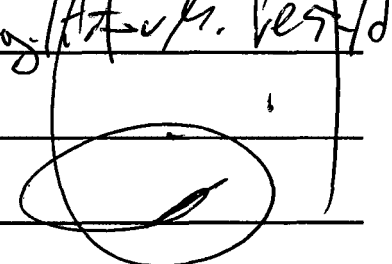
- 1) Qué con fecha Lunes 21 de Ercos de 2013, se realizaron mediciones de Nivel de Molestia en horario nocturno, de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 46/27 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el lugar donde se encuentran el receptor.
- 2) De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de medición, se indica, que el tipo de ruido medido corresponde a por ruido este de.
- 3) Las mediciones se realizaron en punto




de los damnificados con puertos y  
 vertidos de residuos, del domicilio  
 en donde se encuentra el receptor  
 en las condiciones habituales  
 de peso del inmueble y que co-  
 rresponde al lugar, momento  
 y condición de mayor molestia  
 según lo establecido en el  
 antes mencionado Decreto Su-  
 premo. -

Se constata que al momento de res-  
 taurar las mediciones la actividad  
 desarrollada por la Central Telefónica  
 se encuentra en pleno funcionamiento,  
 que los niveles de ruido se detecta

POR LOS HECHOS ANTES EXPUESTOS, SE PROCEDE A LEVANTAR ACTA, NOTIFICANDO ENTREGANDO COPIA  
 AD. Leonardo Cruz RUN N° 12.709.937-7  
 FUNCIÓN O CARGO Jefe de zona. A QUIEN SE HACE ENTREGA  
 DE FORMULARIO DE DESCARGOS, PARA SER PRESENTADOS DENTRO DEL PLAZO DE Tres DIAS  
 HABLES ADMINISTRATIVOS (DE LUNES A VIERNES) CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA, EN LA  
 OFICINA Depto. de Asesor Jurídico UBICADA EN Bosch # 568, 2da  
 EN HORARIO DE 08:30 a 13:00 hrs, JUNTO CON TODOS SUS MEDIOS PROBATORIOS. SE  
 TENDRAN POR NO PRESENTADOS LOS DESCARGOS: 1) SI FUEREN ACOMPAÑADOS FUERA DEL PLAZO  
 OTORGADO PARA TAL EFECTO, 2) SI NO SE ACOMPAÑA JUNTO A LOS DESCARGOS, ESCRITURA PUBLICA O  
 DOCUMENTO PRIVADO SUSCRITO ANTE NOTARIO, EN QUE CONSTE LA REPRESENTACION DE QUIEN  
 COMPARECE A NOMBRE DEL SUMARIADO, SEA EN EL CASO DE UNA PERSONA NATURAL O EN CASO DE UNA  
 PERSONA JURIDICA.

Leída la presente Acta ratifica y firma

Nombre Funcionario: Tony Atal. Vera  
 RUN N°: \_\_\_\_\_  
 Firma:   
 Nombre 1° Testigo: \_\_\_\_\_  
 RUN N°: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

Nombre:   
 RUN N°:   
 Firma:   
 Nombre 2° Testigo: \_\_\_\_\_  
 RUN N°: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_



N° 019127

ACTA  
11

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ hrs., el  
 (la) Señor (a) \_\_\_\_\_ funcionario de la SEREMI de Salud  
 Región de O'Higgins, se constituyó en visita al siguiente lugar, \_\_\_\_\_, donde  
 se desarrolla la actividad de \_\_\_\_\_, ubicada  
 en \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ comuna \_\_\_\_\_,  
 propiedad de \_\_\_\_\_ RUN/RUT N° \_\_\_\_\_, con  
 domicilio en \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ comuna \_\_\_\_\_,  
 representado por: \_\_\_\_\_ RUNN° \_\_\_\_\_,  
 Domiciliado en \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ comuna \_\_\_\_\_  
 teléfono \_\_\_\_\_.

Motivo de la visita:

- Fiscalización por vigilancia y control  Fiscalización por Autorizaciones  Fiscalizaciones por Verificación Sentencia/ Recurso   
 Fiscalización por Denuncia  Fiscalización por otros motivos

Hecho (s) constatado (s):

dicha actividad y que los niveles de ruido se producen por el funcionamiento de los motores de los vehículos de tipo de los Centros los cuales se usan en el estero de los matos.

5) Los medicamentos vertidos y sus correcciones en el agua como resultado el siguiente valor de Nivel de P-oxígeno, fueron corregido 64,23 dB (P).

6) El lugar donde se vertieron los medicamentos corresponde según la legislación este tipo de aguas de las aguas superficiales directamente

2 Zona Zona 1.-

El nivel máximo permisible de presión sonora para este tipo de zona es de 65 dBA (A) lentos, por el motivo es que se realizó un examen médico.

POR LOS HECHOS ANTES EXPUESTOS, SE PROCEDE A LEVANTAR ACTA, NOTIFICANDO Y ENTREGANDO COPIA, A Leonardo Gueles RUN N° 72/99.8377 FUNCIÓN O CARGO señal de zona A QUIEN SE HACE ENTREGA DE FORMULARIO DE DESCARGOS, PARA SER PRESENTADOS DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS HABLES ADMINISTRATIVOS (DE LUNES A VIERNES) CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA, EN LA OFICINA de la Zona 1 UBICADA EN Buenos Aires, P.R. EN HORARIO DE 18:30 a 19:00 hrs, JUNTO CON TODOS SUS MEDIOS PROBATORIOS. SE TENDRAN POR NO PRESENTADOS LOS DESCARGOS: 1) SI FUEREN ACOMPAÑADOS FUERA DEL PLAZO OTORGADO PARA TAL EFECTO, 2) SI NO SE ACOMPAÑA JUNTO A LOS DESCARGOS, ESCRITURA PUBLICA O DOCUMENTO PRIVADO SUSCRITO ANTE NOTARIO, EN QUE CONSTE LA REPRESENTACION DE QUIEN COMPARECE A NOMBRE DEL SUMARIADO, SEA EN EL CASO DE UNA PERSONA NATURAL O EN CASO DE UNA PERSONA JURIDICA.

Leida la presente Acta ratifica y firma

Nombre Funcionario: Typhaine P. Lopez

Nombre: [REDACTED]

RUN N°: \_\_\_\_\_

RUN N°: [REDACTED]

Firma: [Signature]

Firma: [Signature]

Nombre 1° Testigo: \_\_\_\_\_

Nombre 2° Testigo: \_\_\_\_\_

RUN N°: \_\_\_\_\_

RUN N°: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



# FICHA DE INFORMACION DE MEDICION DE RUIDO

### IDENTIFICACION DE LA FUENTE FIJA EMISORA DE RUIDO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Telefonia Chile S.A.
RUT	79.635.009-9
DIRECCION	Av. Maipo 457
COMUNA	Vina del Mar
TELEFONO	

### IDENTIFICACION DEL RECEPTOR

NOMBRE	Dra. Flor del Cielo Torres
RUT	6.802.305-0
DIRECCION	8944040 Maipo 38
TELEFONO	Villa Maipo
COMUNA	Vina del Mar

### CARACTERIZACION DE LA FUENTE FIJA EMISORA DE RUIDO

TIPO DE ACTIVIDAD	Planta Telefonos
TIPO DE RUIDO	<input type="checkbox"/> EST. <input type="checkbox"/> FLUCT. <input checked="" type="checkbox"/> IMPREV.
RUIDO DE FONDO	<input type="checkbox"/> ALTERA <input checked="" type="checkbox"/> NO ALTERA
IDENTIFICACION DE RUIDO DE FONDO	
FUENTE PRINCIPAL DE EMISION DE RUIDO	Motociclos de escape
FUENTE SECUNDARIA DE EMISION DE RUIDO	de Van - camion

### CONDICIONES DE MEDICION

HORA INICIO MEDICION	22:45 horas en adelante
FECHA MEDICION	20/3/21/07
IDENTIFICACION INSTRUMENTO	MARCA: C.E.L.
	MODELO: 480.02
	Nº SERIE: (01)
FILTRO DE PONDERACION USADO	
RESPUESTA DEL INSTRUMENTO	
CALIBRACION EN TERRENO	<input checked="" type="checkbox"/> ANTES DE MEDIR <input type="checkbox"/> DURANTE LA MEDICION
NOMBRE OPERADOR	Ing. Juan M. Torres
ZONA DE EVALUACION	<input checked="" type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III <input type="checkbox"/> IV <input type="checkbox"/> RU
PERIODO DE MEDICION	<input type="checkbox"/> (7 A 21 Hrs.) <input checked="" type="checkbox"/> (21 A 7 Hrs.)



# FICHA DE MEDICION DE NIVELES DE RUIDO POR LUGAR DE MEDICION

17

IDENTIFICACION DEL LUGAR DE MEDICION: Dormitorio

	Leq	NPSmin	NPSmáx
Punto 1	50,4		
	50,3		
	51,7		
	50,8		
	50,1		
Punto 2	51,1		
	53,2		
	56,3		
	56,3		
	51,1		
Punto 3	52,0		
	51,3		
	50,7		
	50,0		
	54,3		

RUIDO IMPREVISTO  
 SI  NO

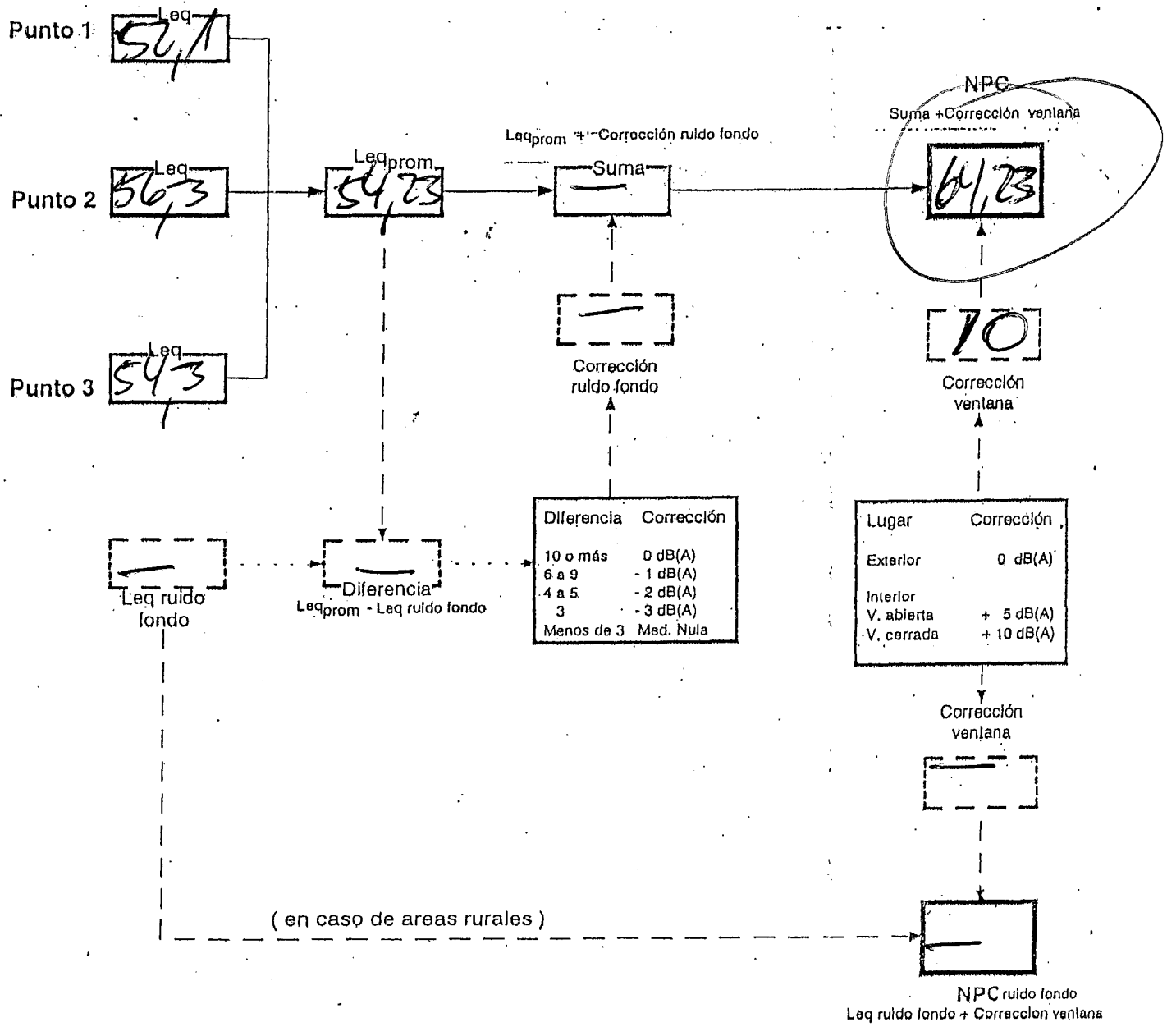
REGISTROS DE VALORES Leq DEL RUIDO DE FONDO					
5	10	15	20	25	30 min.

Observaciones

# RUIDO ESTABLE

## FICHA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO POR LUGAR DE MEDICION

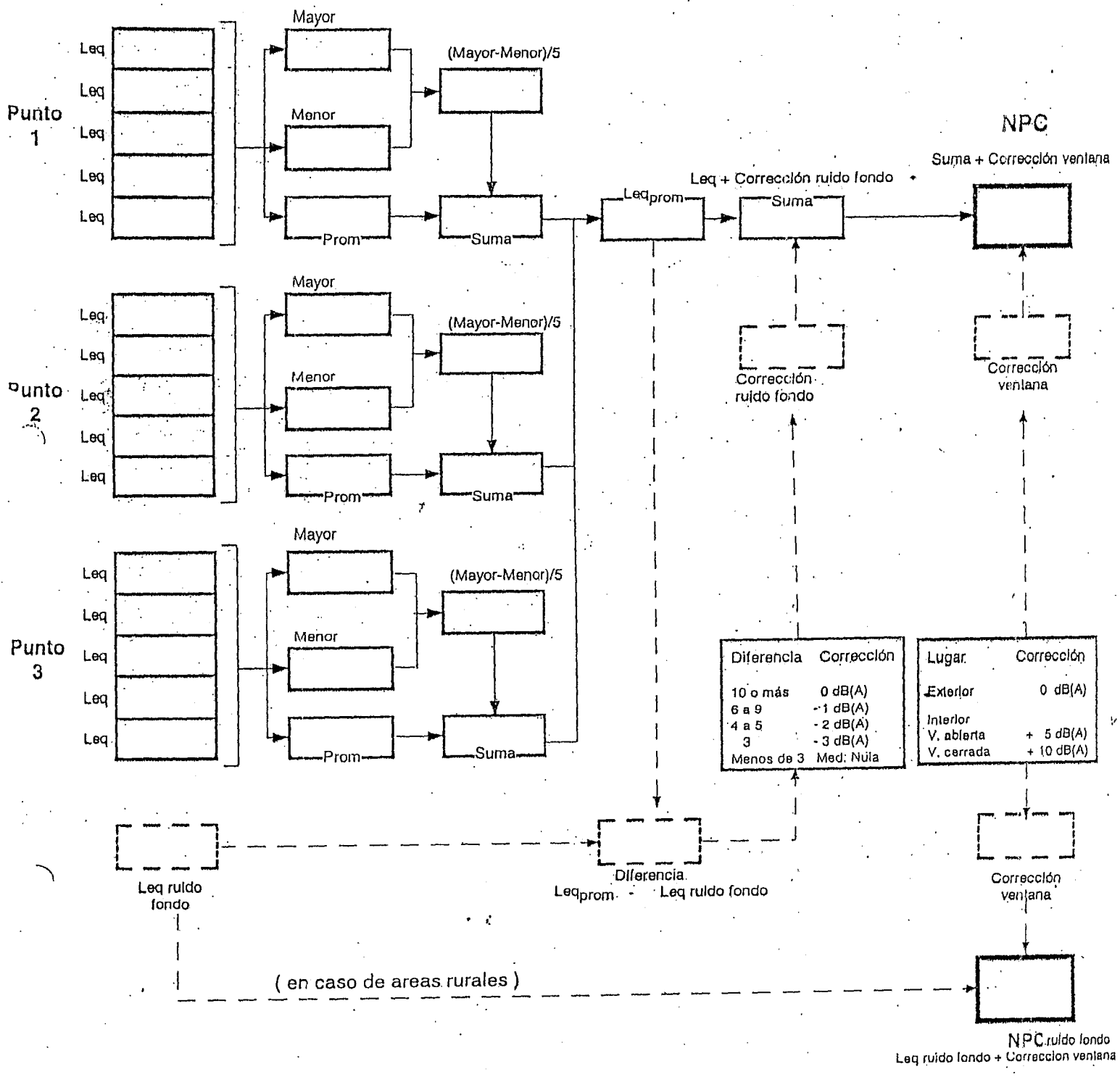
IDENTIFICACION DEL LUGAR DE MEDICION : Dominico Petri, Ventroland



# RUIDO FLUCTUANTE

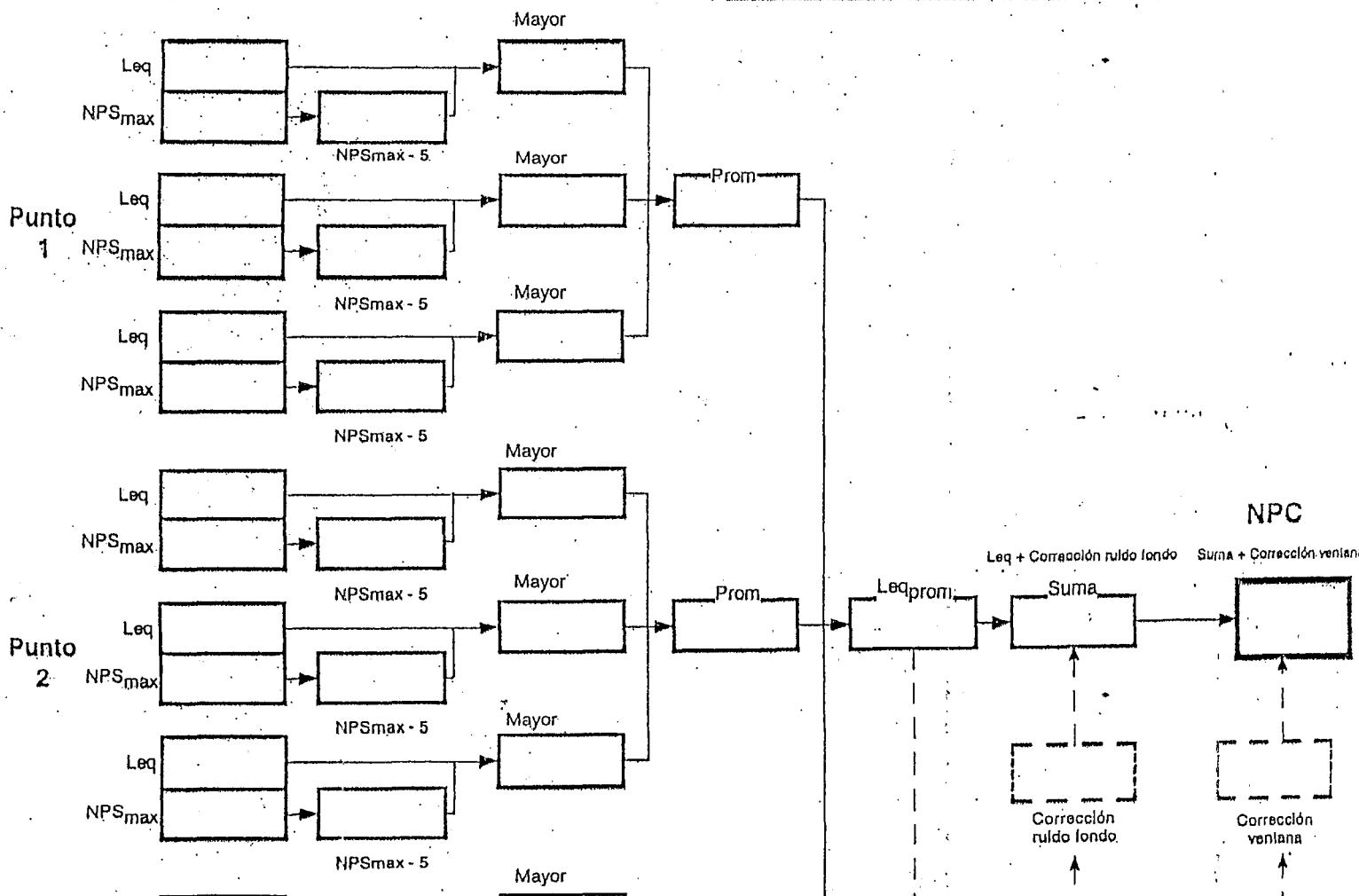
## FICHA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO POR LUGAR DE MEDICION

IDENTIFICACION DEL LUGAR DE MEDICION :



## FICHA DE EVALUACION DE NIVELES DE RUIDO POR LUGAR DE MEDICION

IDENTIFICACION DEL LUGAR DE MEDICION :

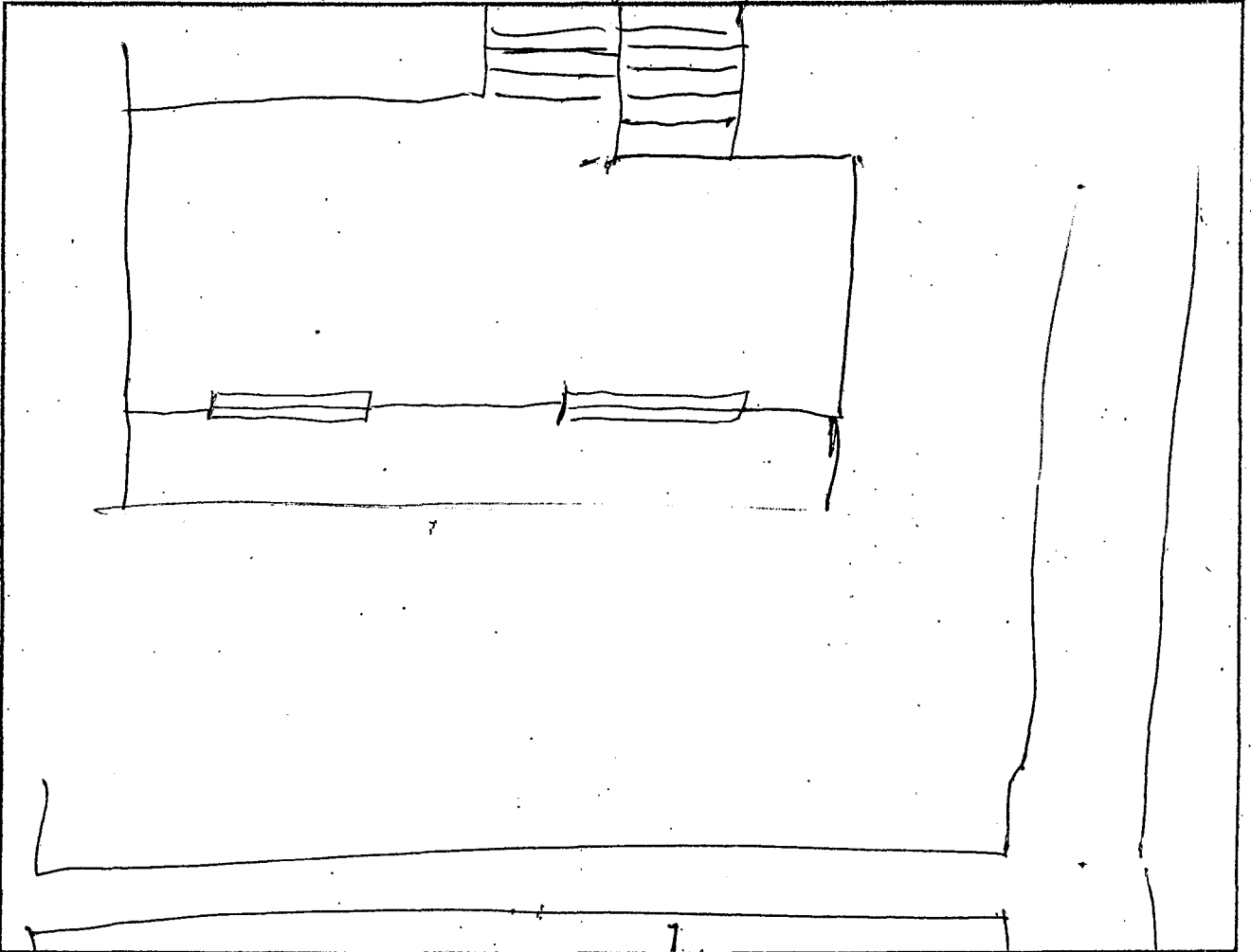




# FICHA DE CROQUIS DE MEDICION

MEDICION INTERNA

MEDICION EXTERNA



SIMBOLO	DESCRIPCION

1. P. P. P. P. P.  
F



22

**CARTA ORD. N° 011/2013**

**ANT.: Acta de fecha 25-02-2013 N°019126**

**Rancagua, Enero 28 del 2013.-**

**Señores  
Seremi de Salud  
Región del Libertador Bernardo O'Higgins  
PRESENTE**

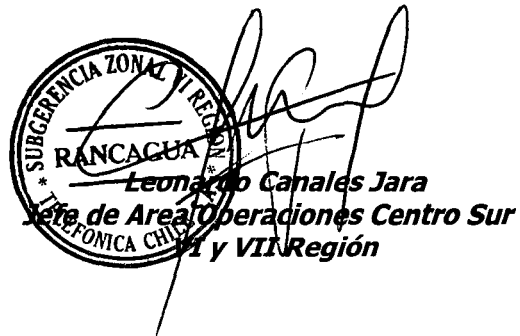
**At. Sr. Víctor Peña A.**

**Estimado Señor:**

**En atención a Acta del Antecedente, relacionado con la medición de ruidos efectuados en nuestra Planta Telefónica ubicada en calle Domingo Faustino Sarmiento, informo a Ud. que aceptamos dicha fiscalización y procederemos a efectuar las correcciones correspondientes.**

**De acuerdo a lo anterior, agradeceré a Ud. nos otorgue un plazo hasta el 28-02-2013..**

**Esperando que la presente tenga una buena acogida, le saluda atentamente,**





N° 019126

FORMULARIO DE DESCARGOS

Yo, \_\_\_\_\_ RUN N° \_\_\_\_\_  
 domiciliado en \_\_\_\_\_  
 representante legal de \_\_\_\_\_  
 propietario del establecimiento \_\_\_\_\_  
 ubicado en \_\_\_\_\_  
 viene a presentar sus descargos por acta levantada con fecha 25-ENE-2013 y al respecto  
 declaro lo siguiente:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

SÉ RES PODE EN CARTA AJUSTA.

Imp. ZERO (72) 217191 Rgua.

Nombre representante: [Redacted]

Nombre propietario: Telefonica Chile S.A.

RUN N°: [Redacted]

RUN N°: 90.635.000-9

Firma: [Signature]

Firma: [Signature]

Fecha: 28-ENE-2013



N° 019127

### FORMULARIO DE DESCARGOS

Yo, \_\_\_\_\_ RUN N° \_\_\_\_\_,

domiciliado en \_\_\_\_\_,

representante legal de \_\_\_\_\_,

propietario del establecimiento \_\_\_\_\_

ubicado en \_\_\_\_\_,

viene a presentar sus descargos por acta levantada con fecha \_\_\_\_\_ y al respecto

declaro lo siguiente:

Area with 20 horizontal lines for writing the discharge statement.

Imp. ZERO (72) 217191 Rgua.

Nombre representante: \_\_\_\_\_ Nombre propietario: \_\_\_\_\_

RUN N°: \_\_\_\_\_ RUN N°: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_